

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1984/NGO/43
5 de marzo de 1984

Original: ESPAÑOL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
40º período de sesiones
Tema 5 del programa

SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

Exposición escrita presentada por el Movimiento Internacional de Jóvenes y Estudiantes para las Naciones Unidas, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva de la categoría I

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición escrita, que se distribuye de conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[2 de marzo de 1984]

1. Antecedentes generales

Nuestra organización ha seguido atentamente desde hace varios años la situación de los derechos humanos en Chile; en ese sentido en reiteradas oportunidades hemos referido a la situación de los derechos humanos en general y en particular a los derechos de la juventud y los estudiantes en diferentes foros de las Naciones Unidas.

La lectura de los dos informes presentados por el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos a la Asamblea General, de la prensa chilena e internacional, y las informaciones entregadas por las organizaciones humanitarias chilenas, nos hacen dirigirnos a la honorable Comisión para manifestar nuestra inquietud.

El ISMUN se siente profundamente preocupado por el aumento de la violación sistemática y reiterada de los derechos establecidos en los instrumentos relativos a los derechos humanos de los cuales Chile es parte. Las cifras entregadas por la Vicaría de la Solidaridad, órgano de la Iglesia Católica chilena, establecen que hasta noviembre de 1983 las fuerzas represivas habían detenido 9.077 personas 1/ y la Comisión Chilena de Derechos Humanos dice que sólo en diciembre de 1983 hubieron 3.447 detenciones 2/, lo que da un total de 12.554 detenciones para todo el año 1983; esta cifra es sólo comparable con las detenciones que se practicaron en los primeros años después del golpe militar de 1973.

1/ Revista Solidaridad, segunda quincena de diciembre.

2/ Comisión Chilena de Derechos Humanos, Informe Nº 24, diciembre de 1983.

Por otra parte, las actividades de la policía secreta continúan atemorizando a la población y se ha llegado a casos extremos como el ocurrido el 10 de noviembre del año pasado cuando un obrero se autoinmoló delante de la Catedral de Concepción, como resultado de la desesperación frente a la imposibilidad de obtener noticias de sus hijos que habían sido detenidos por la policía secreta del régimen (C.N.I.), antes de este desesperado acto, había agotado todos los medios para saber del paradero de sus jóvenes hijos que estaban siendo torturados en una cárcel clandestina.

2. Antecedentes sobre estudiantes

Las denuncias presentadas por las organizaciones estudiantiles se refieren particularmente a las arbitrariedades cometidas por las fuerzas represivas al interior de las universidades, como por ejemplo el caso de un estudiante del ex Pedagógico, contra el cual los carabineros dispararon con un fusil de perdigones y le ocasionaron la pérdida de un ojo. El estudiante Pablo Rodríguez Olivares "fue puesto a disposición de la fiscalía militar, acusado de supuesta agresión a un carro policial" 3/ y sin abrir una investigación en contra de los carabineros responsables de los disparos.

Por otra parte, en la Facultad de Filosofía el estudiante Sergio Guerrero "fue apresado en el baño por desconocidos (al interior de la facultad!), que lo llevaron por la fuerza hasta la cancha de fútbol, donde lo golpearon y luego lo arrastraron sobre vidrios molidos... En la cancha se encontraron huellas que corroboraron el relato del estudiante, fuera de los efectos físicos que éste exhibía" 4/. Después de haberlo golpeado, sus agresores "le ordenaron que diera a conocer lo ocurrido a sus compañeros" 5/, como una forma de intimidar y atemorizar a otros estudiantes que de una u otra manera levantan su voz por el fin de las prácticas represivas y por el fin de la intervención de las universidades. Es necesario decir que la existencia de grupos represivos al interior de las universidades se hace con el beneplácito de los rectores nombrados por el Gobierno.

Preocupados "por la integridad física y psicológica" de sus alumnos, más de 150 profesores universitarios, redactaron una carta pública que en una de sus partes solicita que se dicten "medidas urgentes que pongan fin a las detenciones arbitrarias y que se eliminen los procedimientos vejatorios de la dignidad humana" 6/.

3. Las reivindicaciones de los jóvenes

En diciembre recién pasado, el Comité de Defensa de los Derechos de la Juventud (CODEJU), realizó la "Segunda Jornada por los Derechos de la Juventud" bajo el lema "Democracia para Chile", y de las resoluciones finales de esta jornada, se puede destacar que solicitaron el fin de la dictadura, la abolición de los órganos represivos, la plena libertad de información y de expresión, el esclarecimiento de la situación de los presos políticos desaparecidos, el castigo a los responsables de desapariciones, muertes y torturas, y el retorno de los exiliados.

3/ Revista Hoy, 9 al 15 de noviembre de 1983.

4/ Ibid.

5/ Ibid.

6/ Revista Hoy, 23 a 29 de noviembre de 1983.

4. Continuidad de la represión

Se puede constatar, a partir de los informes del Relator Especial y de las diversas fuentes que hemos citado, que los rasgos que caracterizan al Gobierno militar chileno continúan, es decir, continúa la tortura, las detenciones arbitrarias, la impunidad de la policía secreta; continúa también la intervención militar en las universidades a través de los rectores delegados nombrados por el Gobierno, continúan a actuar al interior de las universidades grupos paramilitares ligados directamente a la policía secreta.

Constatando el empeoramiento de la situación de los derechos humanos en Chile, solicitamos a la honorable Comisión de Derechos Humanos que:

- Renueve el mandato del Relator Especial; y
- Que estudie como asunto de alta prioridad en su próximo período de sesiones la situación de los derechos humanos en Chile.
